GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672 – 7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION

LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

ORDEN DE COMPRA VIRTUAL: **NUMERO: 2154** **FECHA: 02/JUNIO/2022**

CONTRATISTA: JOSE SADY SUAVITA ROJAS

NIT. 19.303.649 - 1

Registro Presupuestal N° **6444**

Orden de compra N° **90940**

Aprobación de Póliza N° **1523123667201**

LOS AMPAROS RIGEN A PARTIR DEL **31/05/2022**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 01/JULIO/2022

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: CAT

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Despacho

el Tolima nos une

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
Fecha: 01 JUL 2022
Hora: 4:00 PM
Nº Rdo.:
Recibe:

Ibagué, Julio de 2022

Doctora:
KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Ibagué

Asunto: Remisión documentación para la legalización del contrato compra estantería mediante Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019

Adjunto al presente, los documentos necesarios para la legalización del contrato 2154 del 02 de junio del 2022.con objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE ESTANTERIA FIJA PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".**

Valor: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($49.817.394,57)) INCLUIDOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES (ESTAMPILLAS).

RP: 6444 DEL 17-JUNIO-2022

ORDEN DE COMPRA: 90940 CON NUMERO INTERNO 2154 DEL 02-JUNIO DEL 2022

RESOLUCION: 1089 DEL 06-JUNIO-2022

POLIZA: N° 1523123667201 DEL 02-06-2022

Anexo: *Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, acuerdo marco de precios, especificaciones de los bienes a comprar, resumen cotización simulador, estudios previos en Word, anexo Excel población priorizada, estudios previos SIAFF, CDP, invitación.*

Responsable del Proceso: Sandra Patricia Acevedo Leiva
Correo Electrónico: administrativa@tolima.gov.co
Número de Celular: **3208247192**

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
Secretaria Administrativa (E)
Ordenadora del Gasto Ejecutora

RESOLUCIÓN Nro. 1089

(06 de Junio de 2022)

"Por medio de la cual se efectúa un reconocimiento y ordena un pago con cargo al Presupuesto 2022"

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017, Decreto Departamental No. 0974 del 10 de Julio 2018, y

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 Art 94, y el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía.", la Secretaria Administrativa, requirió la Compra de Estantería para el fortalecimiento del proceso de gestión documental, para la Secretaria Administrativa.

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en el año 2020 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 2882 del 19 de Abril de 2022 por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS **$50.000.000 M/CTE.** Recursos Propios, concepto: "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CLASIFICADORES: 4599-4599017-3814049-2021004730085-1.2.1.0.00-16.0-1000" Identificación Presupuestal No. 03-33221-2.3.2.02.02.008-8020 Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en la tienda virtual por grandes almacenes y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la Orden de Compra No. 90940 del 31 de Mayo de 2022, Numero Interno 2154 del 02 de Junio de 2022 por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($49.817.394,57) M/CTE.,** incluido el Gravamen Adicional (Estampilla Pro-Electrificación Rural 1%).

Que la Orden de Compra No. 90940 del 31 de Mayo de 2022, Numero Interno 2154 del 02 de Junio de 2022, cuyo proveedor es **METALICAS S.R. NIT 19.303.649**una vez el supervisor de la Orden Compra verifique que, con los productos, se surtió la entrada al Almacén de la Gobernación, debe realizar un (1) único pago por el valor total de la factura presentada por el proveedor, durante los treinta (30) días siguientes a la aprobación de la factura.

Que de acuerdo a la Orden de Compra No. 90940 del 31 de Mayo de 2022, Numero Interno 2154 del 02 de Junio de 2022, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN Nro. 1089

(06 de Junio de 2022)

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO METALICAS S.R. NIT 19.303.649, por concepto de la Orden de Compra No. 90940 del 31 de Mayo de 2022, Numero Interno **2154** del 02 de Junio de 2022 por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($49.817.394,57) M/CTE,** incluido el gravamen adicional (Estampilla Pro-Electrificación 1%), y que tiene por objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA FIJA PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
PARAGRAFO PRIMERO: Del presente pago a reconocer y ordenar, se realizará el descuento correspondiente:

PARRAGRAFO PRIMERO: Del presente pago a reconocer se realizara el descuento correspondiente a la siguiente Factura 0073 – 192497	**PORCENTAJE**	**VALOR A DESCONTAR**
ESTAMPILLAS Electrificadora Rural	1%	$419.000

PARAGRAFO SEGUNDO: IMPUTACION PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL					
CDP	**FECHA DE EXPEDICION**	**IDENTIFICACION PRESUPUESTAL**	**CONCEPTO**	**VALOR CDP**	**AFECTACION**
2882	19 de Abril de 2022	03-33221-2.3.2.02.02.008-8020	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION CLASIFICADORES: 4599-4599017-3814049-2021004730085-1.2.1.0.00-16.0-1000	$50.000.000	$49.817.394,57

PARAGRAFO TERCERO: ASPECTOS DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.

PLAZO: NOVENTA (90) DIAS calendario

RESOLUCIÓN Nro. 1089

(06 de Junio de 2022)

LUGAR DE EJECUCION: Ibagué – Tolima

FORMA DE PAGO: La entidad realizara a favor de METALICAS S.R. NIT 19.303.649 Un (1) único pago a la entrega en debida forma de los bienes, previa expedición del Certificado de Entrada al Almacén.

REQUISITOS PARA PAGO: Copia del RP, Orden de Compra, Resolución de Reconocimiento y Ordenación de Pago, Factura, Certificado de Entrada al Almacén y copia del RUT.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de la Factura expedida por la Dirección de Contratación por concepto de Estampilla, Número Factura 0073-145127 correspondiente al 1% Pro- Electrificación Rural, por valor de $424.000 a título de retención de la Orden de Compra No. **62022** del 17 de diciembre de 2020, Numero Interno 2266 del 18 de diciembre de 2020, obligación tributaria originada de conformidad a lo expuesto en el inciso segundo del parágrafo 1 del Artículo 203 de la Ordenanza 0014 de diciembre de 2017.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la Orden de Compra será ejercida por JHON SEBASTIAN RENGIFO DEVIA, Director de la Dirección de Gestión Documental del Departamento del Tolima.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
Secretaria Administrativa (E)

Mauro

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. 6444

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 17 de junio de 2022

Beneficiario SUAVITA ROJAS JOSE SADY **Nit:** 19303649 - 1

No. C.D.P. : 2882 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 19 de abril de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso contratos

Contrato: 2154 **Fecha:** 2/06/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICION DE ESTANTERIA FIJA PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 90 DIAS CALENDARIO - ORDEN DE COMPRA N° 90940 DEL 31/05/2022, RESOLUCION 1089 DEL 06/06/2022.

Cto.Utilidad : SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima, Gobierno De Unidad, Paz Y Reconciliación 03 - 33221 - 2.3.2.02.02.008 - 8020	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Clasificadores** 45994599017 49.817.394,57 -3814049-2021004730085-0-1.2.1.0.00-16.0-1000	49.817.394,57
	Total Compromisos	$49.817.394,57

Programación de Pagos

Mes	Valor
Julio	$49.817.394,57
Valor Total Prog.	$49.817.394,57

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Elaboró: MAICOL

DATOS ENVÍO
NOMBRE: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
DIRECCION: CR 68A 39F 85 SUR
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE SEGURO

Póliza N°: 1523123667201
Certificado: 0 **N°:** 001
Fecha de Expedición: 02/06/2022

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: JOSE SADY SUAVITA ROJAS
IDENTIFICACIÓN: 19303649
TELÉFONO: 7282577 3175024826
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	31/05/2022 Dia Mes Año — A las 00 horas	31/08/2025 Dia Mes Año — A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	31/05/2022 Dia Mes Año — A las 00 horas	31/08/2025 Dia Mes Año — A las 24 horas

OBSERVACIONES: Poliza De Cumplimiento Thu Jun 02 17:28:36 Gmt-05:00 2022.CERTIFICADO DE SEGURO

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	800113672-7

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL TOLIMA	800113672-7

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
WILSON ANTONIO CERON RODRIGUEZ	6222711 3107670355	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	31/05/2022	28/02/2023	$ 4,981,740	$ 25,000
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31/05/2022	31/08/2025	$ 2,490,870	$ 25,000
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	31/05/2022	31/08/2023	$ 4,981,740	$ 25,000
			TOTAL	$ 75,000

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página **www.segurosbolivar.com**

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$ 75,000
IVA PRIMA:	$ 14,250
TOTAL A PAGAR	$ 89,250

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

31/08/22

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

ORDEN DE COMPRA NO: 90940 DEL 31 DE MAYO DE 2022 REFERENTE A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA FIJA PARA FORTALECER EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

01/Julio/2022

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. 1523123667201
CONTRATO No. 2154/2022
REVISO Camilo S. Trancoso
AUTORIZO [illegible]